Presidencia de la República
Gabinete Militar

RESOLUCION J.G.M. Nº 96/12

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 03/12, FIRMADO CON LA EMPRESA SAFARISPORT S.R.L., PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunción, 16 de mayo de 2012

VISTO: La Nota Nº 66, de fecha 16 de mayo de 2012, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Nº 03/12, firmado con la empresa SAFARISPORT S.R.L., para la Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta de los contratos que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el Contrato Nº 03/12, hasta la suma de Gs. **10.000.000** (Guaraníes Diez Millones), firmado con la Empresa **SAFARISPORT S.R.L., RUC Nº 80025224-1,** para la Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad, para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL. DIV. ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República